

Anexo N° 4

Modelo de oficio para comunicar ejecución de otras inversiones y gastos de capital

Indicaciones: reemplazar el texto entre corchetes por el contenido correspondiente. Los aspectos de forma del documento pueden adecuarse a los formatos y estilos utilizados por cada entidad.

[Nombre decenio]

[Nombre año]

[Ciudad], [fecha].

OFICIO N° _____

[Unidad orgánica de la Contraloría]

Contraloría General de la República

Jr. Camilo Carrillo 114

Jesús María/Lima/Lima

Asunto : Ejecución de otras inversiones y gastos de capital.

Referencia : Resolución de Contraloría N° [número]-[año]-CG de [consignar la fecha de publicación de la RC], que aprueba la Directiva N° [Número-año-CG/siglas] "Directiva externa que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente".

Es grato dirigirme a usted con relación al numeral 7.1.4 de la Directiva Externa de la norma de la referencia, la cual establece que *"En los casos de inversiones ejecutadas por Entidades no incorporadas al SNPMGI, inversiones exoneradas en el marco de la derogada Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, o las que se enmarquen en el numeral 4.4 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, o exoneradas del SNPIP, según corresponda, así como otros mecanismos de inversión, como los proyectos de infraestructura, adquisición de activos no financieros u otros gastos que constituyan gasto de capital y que se realicen con concursos de entidades comprendidas en el numeral 3 de la presente directiva, cuando hayan iniciado su ejecución física a partir del 17 de noviembre de 2021 y tienen un costo mayor a diez (10) millones de soles o cuando hayan iniciado su ejecución física a partir del 1 de enero de 2023 y tienen un costo mayor a cinco (5) millones de soles y hasta diez (10) millones de soles, deben incorporar el financiamiento del control concurrente en su estructura de costos (...)"*.

Asimismo, establece que dicha situación debe ser comunicada a la Contraloría *"(...) en el plazo de hasta diez (10) días hábiles de haberse efectuado la autorización, aprobación o inicio de ejecución, según corresponda o la que ocurra primero (...)"*.

Al respecto, remitimos la información solicitada la cual detallamos en el anexo del presente documento. Asimismo, para cualquier consulta o coordinación por favor contactarse con [nombre y apellidos completos], [cargo], al [correo institucional] o al [teléfono].

Sin otro particular, es todo cuanto se pone de conocimiento para los fines que han sido señalados.

Atentamente,

[Firma digital o manuscrita]

[Nombre y apellidos completos]

[DNI]

[Cargo]

[Nombre de entidad]

Documentos adjuntos:

- Anexo del Oficio N° _____
- Documento que aprueba o autoriza ejecución del gasto
- [Listar otros documentos adjuntos, de corresponder]

Anexo del Oficio N°

N°	Entidad	Nombre o denominación	Fecha de inicio programada para la ejecución	Costo total S/
1				
2				
3				
4				
...				

[Ciudad], [fecha].

[Visto bueno o firma en cada página]